II

(Comunicaciones)

## COMUNICACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

## **COMISIÓN**

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE

## Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(2008/C 186/01)

13.2.2008
N 130a/07
Finlandia
_
Tuki metsäalalle
Laki kestävän metsätalouden rahoituksesta; Asetus kestävän metsätalouden rahoituksesta
Régimen de ayudas
Mantener y recuperar las funciones ecológica, protectora y recreativa de los bosques, la biodiversidad y unos ecosistemas forestales sanos
Subvención
90 millones de EUR al año
Variable
Hasta el 31.12.2013
Silvicultura
Maa- ja metsätalousministeriö PL 30 FI-00023 Valtioneuvosto (Helsinki)
_

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community\_law/state\_aids/

Fecha de adopción de la Decisión	19.3.2008
Ayuda nº	N 314/07
Estado miembro	Chipre
Región	_
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Καθεστώς ενισχύσεων για ενέργειες προώθησης και διαφήμισης γεωργικών προϊόντων στην εσωτερική αγορά και τις τρίτες χώρες
Base jurídica	Προεδρικό διάταγμα
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	Concesión de ayudas para las medidas de promoción y publicidad
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	14 500 000 EUR
Intensidad	Hasta el 100 % para las ayudas a la promoción Hasta el 40 % para las ayudas a la publicidad
Duración	5 años
Sectores económicos	Agricultura
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Υπουργείο Εμπορίου, Βιομηχανίας και Τουρισμού/Ministry of Commerce, Industry and Tourism Υπηρεσία Εμπορίου — Κλάδος προώθησης γεωργικών προϊόντων/Trade Service — Promotion of Agricultural Products Section CY-1421 Λευκωσία/CY-1421 Nicosia
Información adicional	_

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community\_law/state\_aids/

Fecha de adopción de la decisión	13.2.2008
Ayuda nº	N 438/A/07
Estado miembro	República Federal de Alemania
Región	Mecklenburg-Vorpommern
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Forstmaßnahmen
Base jurídica	Richtlinie zur Förderung forstwirtschaftlicher Maßnahmen im Rahmen des Euro- päischen Landwirtschaftsfonds für die Entwicklung des ländlichen Raums (FÖRIFOrst-ELER M-V)
Forma de la ayuda	Régimen de ayudas
Objetivo	Conservación, recuperación o mejora de la función medioambiental, protectora y lúdica de los bosques, la biodiversidad y un ecosistema forestal saludable
Forma de la ayuda	Subvención

Presupuesto	32 800 000 EUR
Intensidad	Variable
Duración	2007-2015
Sectores económicos	Agricultura
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerium für Landwirtschaft, Umwelt und Verbraucherschutz M-V D-19053 Schwerin
Información adicional	_

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community\_law/state\_aids/

30.1.2008
70.1.2000
N 445/07
República Federal de Alemania
Niedersachsen
Forstbeihilfen
<ol> <li>Richtlinie über die Gewährung von Zuwendungen zur Förderung forstwirtschaftlicher Maßnahmen in den Ländern Niedersachsen und Bremen</li> <li>Maßnahme "Wiederaufbau des forstwirtschaftlichen Potenzials und Einführung vorbeugender Aktionen", "PROFIL 2007-2013" Programm zur Förderung im ländlichen Raum Niedersachsen und Bremen</li> </ol>
Régimen de ayudas
<ol> <li>Conservación, recuperación o mejora de la función medioambiental, protectora y lúdica de los bosques, de la biodiversidad y de un ecosistema forestal saludable</li> <li>Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas (código 226) en virtud de lo dispuesto en los artículos 36, letra b)(vi) y 48 del Reglamento (CE) nº 1698/2005</li> </ol>
Subvención
4 500 000 EUR
100 %
2007-2013
Agricultura

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Landwirtschaftskammer Niedersachsen Geschäftsbereich Förderung Johannssenstr. 10 D-30159 Hannover
Información adicional	_

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

 $http://ec.europa.eu/community\_law/state\_aids/$ 

Fecha de adopción de la Decisión	3.6.2008
Ayuda nº	N 514/07
Estado miembro	Hungría
Región	_
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	2007. évben tavaszi fagykárt szenvedett szőlő és gyümölcstermesztők által igénybe vehető kedvezményes hitel
Base jurídica	<ul> <li>A földművelésügyi és vidékfejlesztési miniszter/2007. () FVM rendelete a 2007. évben tavaszi fagykárt szenvedett szőlő és gyümölcstermesztők hitelhez jutási lehetőségéről;</li> <li>A nemzeti agrárkár-enyhítési rendszerről szóló 2006. évi LXXXVIII. törvény</li> </ul>
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	Indemnización por los daños ocasionados por las heladas en la primavera de 2007 a los productores de uvas y frutas
Forma de la ayuda	Bonificación de interés y garantía del Estado
Presupuesto	Presupuesto general: 160 millones de HUF
Intensidad	La intensidad del préstamo preferencial y de la garantía del Estado será de un 22 %. La intensidad global de la ayuda resultante de la indemnización de los daños proporcionada por la Ley Nacional de Mitigación de Daños, el préstamo preferencial y la garantía del Estado no deberá rebasar el 80 % de las pérdidas de producción
Duración	Tres meses desde la aprobación por parte de la Comisión
Sectores económicos	Agricultura
Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	Ministry of Agriculture and Rural Development Kossuth Lajos tér 11 H-1055 Budapest
Información adicional	_
	l .

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

 $http://ec.europa.eu/community\_law/state\_aids/$